



AVISO

En aplicación de las previsiones contenidas en la Resolución del Secretario de Estado de Política Territorial y Función Pública de 10 de marzo de 2020 por la que se establece una serie de medidas a adoptar en los centros de trabajo dependientes de la Administración General del Estado con motivo del Covid-19, se ha acordado, por Resolución de 11 de marzo de 2020 de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, posponer por el tiempo imprescindible, la celebración de las pruebas selectivas previstas para el desarrollo de los procesos selectivos convocados para el acceso a cuerpos y especialidades adscritos a la misma, garantizándose la continuidad de los procesos.

Los procesos selectivos afectados son:

- **Cuerpo Superior de Vigilancia Aduanera, especialidades de Investigación, Navegación y Propulsión.** Resolución de 10 de mayo de 2019 (BOE del 22),
- **Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado.** Resolución de 19 de noviembre de 2019 (BOE del 26),
- **Cuerpo de Profesores Químicos de Laboratorio de Aduanas.** Resolución de 21 de febrero de 2020 (BOE del 27),
- **Cuerpo Técnico de Hacienda.** Resolución de 20 de diciembre de 2019 (BOE de 8 de enero de 2020)
- **Cuerpo Ejecutivo del Servicio de Vigilancia Aduanera, especialidades de Investigación, Navegación, Propulsión y Comunicaciones.** Resolución de 3 de junio de 2019 (BOE del 12)
- **Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, especialidad de Agentes de la Hacienda Pública.** Resolución de 12 de diciembre de 2019 (BOE del 16)

[Para ver la citada Resolución pulse aquí](#)

En consecuencia, quedan en suspenso y sin efecto, a partir de esta fecha, las convocatorias efectuadas para la realización de las pruebas selectivas de los procesos afectados, hasta tanto se acuerde su reanudación.